ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Plan de Desarrollo:	BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027	**No Informe:**	01
Eje:	LINEA 1. VIVIENDA INVERSION SOCIAL EQUIDAD	**Fecha acta de inicio:**	9 DE FEBRERO DEL 2026
Sector:	45. GOBIERNO TERRITORIAL	**Nombre Contratista:**	**GLORIA PATRICIA REYNA SOGAMOSO**
Programa:	4502. FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	**Cédula:**	66.722.118 Tuluá (valle)
Subprograma:	AC-7-4502-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	SECRETARIA DE GOBIERNO
No. de Contrato:	**SGM-1300-879-2026**	**Ejecución del Periodo:**	09-02-2026 AL 08-03-2026
Objeto Contrato:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA, PAZ, RECONCILIACIÓN, Y DENFESA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA".	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	25,00%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	4 MESES	**Valor del Contrato inicial:**	**$ 8.000.000,00**
Duración de la adición:	N/A	**Valor de la adición**	N/A
Duración Total del contrato:	4 MESES	**Valor Total del Contrato:**	**$ 8.000.000,00**
El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el período **09/02/2026** al **08/03/2026.**			

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:		
ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA**	**EVIDENCIAS**
1. Brindar apoyo al secretario de Gobierno municipal para coadyuvar en la dinamización del documento final de la Política Pública de Protección Integral y Garantías Para Líderes y Lideresas Sociales, Comunales, Periodistas Y Defensores de DDHH., para ser socializado y presentado en todo su contenido al concejo municipal para su debida aprobación.	La contratista brindó acompañamiento en reunión presencial realizada el día 3 de marzo de 2026 en las instalaciones de la secretaria de Gobierno Municipal, esta se realizó con el fin de revisar las acciones realizadas en vigencias anteriores en procura de avanzar en la formulación política pública y construir el derrotero de acciones para la vigencia 2026. Durante el período la contratista brindó apoyo en reunión técnica con el equipo de contratistas de la linea de Derechos Humanos para el Municipio, realizada el día 04 de marzo de 2026 en las instalaciones de la secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana con el fin de revisar la propuesta de borrador de la Ruta de Atención a Lideres, Lideresas y Defensores de DDHH municipal.	La evidencia de esta actividad reposa en la carpeta del contrato **SGM-1300-879-2026** de la secretaria de Gobierno del Municipio de Guadalajara de Buga, además anexo registro fotográfico de la reunión y de asistencia. La evidencia de esta actividad reposa en la carpeta del contrato **SGM-1300-879-2026** de la secretaria de Gobierno del Municipio de Guadalajara de Buga, además anexo registro fotográfico de la reunión y de asistencia.
2. Brindar apoyo a las diferentes dependencias adscritas a la Secretaría de gobierno y Convivencia ciudadana en las diferentes actividades de diseño y planeación de campañas de sensibilización que permitan identificar la vulneración en contra de los DDHH y se puedan tomar las medidas pertinentes de cada caso.	La contratista brindó apoyo y acompañamiento al secretario de Gobierno en la convocatoria del día de la conmemoración de las manos rojas, **Día Internacional de las Manos Rojas** para sensibilizar sobre el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes en conflictos armados. Esta fecha recuerda la firma del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño en 2002. La actividad se llevó a cabo el día 12 de febrero en las instalaciones de la Institución Educativa Manuel Antonio Sanclemente a partir de las 9: 00 am.	Adjunto Anexo - Registro fotográfico de la asistencia de la reunión y Flayer Conmemorativo.

3. Realizar las convocatorias, el acompañamiento interinstitucional y las acciones de difusión necesarias para promover el acceso de las poblaciones vulnerables a los diferentes programas de formación, participación, prevención y fortalecimiento de derechos humanos, conforme a los cronogramas establecidos por la Secretaría de Gobierno,	La contratista brindó acompañamiento en reunión llevada a cabo el día 17 de febrero de 2026, a partir de las 10:00 a.m. en las instalaciones de la secretaria de gobierno, con el profesional enlace de la secretaria de paz territorial y reconciliación de la gobernación del Valle del Cauca y el Enlace de víctimas municipal con el fin de levantar información de los procesos que lleva el municipio y que atañen al Acuerdo de Paz, Reincorporación y Víctimas. La contratista brindó información al profesional enlace Dra. Isabel Maldonado de la Agencia de Reincorporación y Normalización del Gobierno Nacional con el fin de coadyuvar en las acciones que hacen parte de dicho programa y en correlación con las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal, en este sentido articulé acciones con el enlace de la ARN, vía comunicación WhatsApp para dar a conocer la oferta institucional a la que pudieran acceder las personas que conforman este colectivo.	La evidencia de esta actividad reposa en la carpeta del contrato **SGM-1300-879-2026** de la secretaria de Gobierno del Municipio de Guadalajara de Buga, además anexo registro fotográfico de la reunión y de asistencia La evidencia de esta actividad reposa en el correo institucional sgobierno@guadalajaradebuga-valle.gov.co y además Adjunto evidencia fotográfica

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables**: Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario**: N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste**: N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes**: N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A

- **Necesidad de hacer efectivas las garantías**: No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato**: N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
 SI__X__ NO_____

- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
 SI__X__ NO _____

- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
 SI__X__ NO_____

- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
 SI__X__NO_____

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **primera (01) cuota,** el(la) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	**1079711883**	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	**FEBRERO**

Fecha pago	**17/02/2026**	**Operador**	**SIMPLE**

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	**$8.000.000,00**
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	**$8.000.000,00**
Valor pagado	0
Valor causado que no se ha pagado	2.000.000.00
Valor total ejecutado	2.000.000.00
Valor saldo por ejecutar	6.000.000.00

Pagos Realizados:
De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	$2.000.000.00	25,00%	Señalado dentro del proceso contractual en el portal transaccional SECOP II
Valor ejecutado	$ 2.000.000.00	25,00%	

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El(la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El(la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

FECHA DEL PRÓXIMA: 8 de abril del 2026

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los nueve (9) días del mes de marzo del 2026

JAMES HERNAN GOMEZ SERRATO
Secretario de Gobierno
Supervisor